Hospital
Venancio Díaz Díaz
Unidos Por La Vida

ESTUDIOS PREVIOS.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Empresa Social del Estado que es una Entidad prestadora de servicios de salud para la población en general del Municipio de Sabaneta, por su naturaleza debe mantener en óptimas condiciones la prestación de su servicio para garantizar la calidad de atención a los usuarios.

Que el derecho a la salud es de orden constitucional y se encuentra consagrado en el artículo 49 el cual reza: *"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud".*

Que dicha atención implica la garantía real a gozar de un estado físico, mental, emocional y social que permita al ser humano desarrollar en forma digna y al máximo sus potencialidades, en bien de sí mismo, de su familia y de la colectividad en general.

Que la ley 715 de 2001 en su artículo 44 adicionado por el artículo 33 de la Ley 1176 de 2007 establece que: "Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción" (...)

Que la E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, del Municipio de Sabaneta, debe garantizar la atención de procesos y/o subprocesos para el desarrollo de las actividades, de apoyo administrativo de carácter profesional, tecnólogo, técnico o auxiliar, de apoyo logístico y servicios generales de acuerdo a los requerimientos que el servicio de prestación de salud lleva conexos.

De la misma manera es importante, indicar que estos procesos administrativos y de apoyo se requieren sean prestados por auxiliares administrativos, técnicos y profesionales en las diferentes áreas administrativas con dedicación exclusiva para garantizar la funcionalidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud de la E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ. Estas necesidades, están comprendidas en el componente administrativo requiriéndose los siguientes procesos:

PRESUPUESTO PROCESOS ADMINISTRATIVOS OCTRUBRE 2026			
CANTIDAD	**PROCESO**	**HORAS PROCESO MES**	**TOTAL HORAS PROCESO**
8	Auxiliares Administrativos	168	1344
2	Auxiliar Archivo	168	336

1	Auxiliar Atención al Usuario	168	168
1	Auxiliar Administrativo Contratación	168	168
1	Auxiliar de Servicios Generales	168	168
1	Auxiliar de cartera	168	168
7	Auxiliar de Admisiones , Facturación Urgencias y Hospitalización	168	1176
3	Auxiliar de Radicación	168	504
1	Apoyo a Radicación	168	168
1	Tecnico Administrativo (Jurídica)	168	168
3	Conductor de Ambulancia	168	504
1	Analista administrativo en salud.	168	168
1	Analista administrativo en salud Glosas y Devoluciones	168	168
1	Analista administrativo en salud. Cartera	168	168
1	Profesional especializado en calidad	168	168
1	Coordinadora de facturación	168	168
1	Auxiliar de Mantenimiento	168	168
3	Auxiliar Agendamiento	168	504
2	Gerente en Sistemas de Información en Salud	168	336

Por esta razón, se debe contar con personal idóneo para la prestación de servicios de apoyo administrativo en los procesos y subprocesos requeridos por la entidad.

Por lo que el hospital, requiere contar con el personal suficiente de orden administrativo para la gestión adecuada de los trámites administrativos conexos a los servicios de salud, de la misma manera se debe garantizar conservación de los bienes y la limpieza de todas las áreas específicas y generales del hospital, y es por ello que requiere de fortalecer el área del personal en todos los niveles del área administrativa.

Por lo tanto, el hospital requiere la atención de procesos administrativos y de apoyo para garantizar a todos sus usuarios un servicio de calidad con responsabilidad social.

De la misma forma cabe resaltar que la situación financiera de la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, es bastante compleja dadas limitaciones presupuestales, derivadas en parte por falta de pago de obligaciones a cargo de las aseguradoras y por la cartera acumulada que trae la entidad desde el año 2020. Razón por la cual, el presente contrato es por un (1) mes o hasta agotar los recursos y corresponde al presupuesto de la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, para garantizar la operación de los servicios asistenciales y administrativos.

Que teniendo en cuenta que la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, no cuenta con el suficiente presupuesto para dar cubrimiento a la totalidad de la vigencia, los contratos se suscriben de acuerdo con la existencia de este, lo que origina que dentro de la misma vigencia se puedan suscribir varios contratos.

De igual forma la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, durante la presente vigencia ha venido suscribiendo los contratos necesarios para garantizar esta necesidad, de acuerdo con el flujo de caja recibido en aras de dar un manejo razonable a los ingresos, y gastos frente a las necesidades contractuales.

Es por ello que es necesario, suscribir el contrato para la atención de procesos administrativos de apoyo, para los cuales encuentra en el Contrato Colectivo Sindical, la vía jurídica adecuada en donde el SINDICATO se obliga a garantizar las actividades, de apoyo administrativo, de apoyo logístico en mantenimiento y servicios generales a través de sus afiliados partícipes y la disponibilidad de los mismos y de acuerdo a los requerimientos de la E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, según propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato.

2. OBJETO A CONTRATAR

Atender mediante contrato sindical colectivo los procesos administrativos y de apoyo, conexos a la prestación del servicio de salud, a través de sus afiliados partícipes y disponibilidad de los mismos a cargo del CONTRATANTE en la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ del Municipio de Sabaneta.

3. ALCANCE DEL OBJETO.

Comprende las actividades administrativas, de archivo, recaudo y cartera, atención al usuario, servicios generales, conducción, presupuesto, gestión documental, calidad, contabilidad, secretaria entre otras, de acuerdo con las necesidades del CONTRATANTE y la disponibilidad de afiliados partícipes de ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD – "FAMY SALUD". LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD – "FAMY SALUD" prestará los servicios regulados a través de Contrato sindical, mediante sus Afiliados Partícipes de acuerdo con el volumen y los requerimientos o solicitudes del CONTRATANTE y sus propias capacidades y estructura, realizando las convocatorias, inducciones, capacitaciones y entrenamientos necesarios para cumplir con dichos requerimientos, así como las definidas en el reglamento del contrato sindical, actuando con total autonomía técnica, administrativa y financiera.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección del contratista es mediante contratación directa y la causal invocada es la que manifiesta el Estatuto de contratación en el At. 10.1 • Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

5. VALOR Y RUBRO PRESUPUESTAL: CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($181.508.880)

212020200802 SERVICIOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS (CONTADOR, ABOGADO, OTROS)

Valor establecido de conformidad con la consulta de precios y condiciones del mercado realizada a través de Precios de Referencia para los servicios objeto de la presente contratación teniendo en cuenta los costos directos e indirectos en que deberá incurrir el contratista.

Para el efecto valor del contrato se tendrán como referencia las siguientes tarifas.

PRESUPUESTO PROCESOS ADMINISTRATIVOS OCTRUBRE 2026								
CANTIDAD	PROCESO	HORAS PROCESO MES	TOTAL HORAS PROCESO	VALOR HORA	VALOR HORA	PROMEDIO	VALOR DEL PROCESO	VALOR TOTAL MES
8	Auxiliares Administrativos	168	1344	Hora diurna	21.480	21.480	28.869.120	28.869.120
2	Auxiliar Archivo	168	336	Hora diurna	21.480	21.480	7.217.280	7.217.280
1	Auxiliar Atención al Usuario	168	168	Hora diurna	21.480	21.480	3.608.640	3.608.640
1	Auxiliar Administrativo Contratación	168	168	Hora diurna	21.480	21.480	3.608.640	3.608.640
1	Auxiliar de Servicios Generales	168	168	Hora diurna	21.056	21.056	3.537.408	3.537.408
1	Auxiliar de cartera	168	168	Hora diurna	22.641	22.641	3.803.688	3.803.688

7	Auxiliar de Admisiones , Facturación Urgencias y Hospitalización	168	1176	Hora diurna	21.265	28.706	33.758.256	33.758.256
				Hora nocturna	28.706			
				Hora diurna festiva	37.214			
				Hora nocturna festiva	44.657			
3	Auxiliar de Radicación	168	504	Hora diurna	22.641	22.641	11.411.064	11.411.064
1	Apoyo a Radicación	168	168	Hora diurna	19.696	19.696	3.308.928	3.308.928
1	Tecnico Administrativo (Jurídica)	168	168	Hora diurna	31.223	31.223	5.245.464	5.245.464
3	Conductor de Ambulancia	168	504	Hora diurna	21.055	28.424	14.325.696	14.325.696
				Hora nocturna	28.424			
				Hora diurna festiva	36.846			
				Hora nocturna festiva	44.216			
1	Analista administrativo en salud.	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Analista administrativo en salud Glosas y Devoluciones	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Analista administrativo en salud. Cartera	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Profesional especializado en calidad	168	168	Hora diurna	52.102	52.102	8.753.136	8.753.136
1	Coordinadora de facturación	168	168	Hora diurna	69.968	69.968	11.754.624	11.754.624
1	Auxiliar de Mantenimiento	168	168	Hora diurna	22.470	22.470	3.774.960	3.774.960
3	Auxiliar Agendamiento	168	504	Hora diurna	21.114	21.114	10.641.456	10.641.456
2	Gerente en Sistemas de Información en Salud	168	336	Hora diurna	42.287	42.287	14.208.432	14.208.432
TOTAL ADMINISTRATIVOS MES							**181.508.880**	**181.508.880**

6. CRITERIO PARA SELECCIÓN DE OFERTA.

Los criterios que se utilizaron en la selección de la oferta, cuando fuere del caso, serán los siguientes:

1. Calidad del servicio.
2. Criterio de experiencia específica.
3. La propuesta técnica y económica presentada por el oferente.

PROPUESTA ECONOMICA ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO PROCESOS ADMINISTRATIVOS OCTUBRE 2026								
CANTIDAD	PROCESO	HORAS PROCESO MES	TOTAL HORAS PROCESO	VALOR HORA	VALOR HORA	PROMEDIO	VALOR DEL PROCESO	VALOR TOTAL MES
8	Auxiliares Administrativos	168	1344	Hora diurna	21.480	21.480	28.869.120	28.869.120
2	Auxiliar Archivo	168	336	Hora diurna	21.480	21.480	7.217.280	7.217.280
1	Auxiliar Atención al Usuario	168	168	Hora diurna	21.480	21.480	3.608.640	3.608.640
1	Auxiliar Administrativo Contratación	168	168	Hora diurna	21.480	21.480	3.608.640	3.608.640
1	Auxiliar de Servicios Generales	168	168	Hora diurna	21.056	21.056	3.537.408	3.537.408
1	Auxiliar de cartera	168	168	Hora diurna	22.641	22.641	3.803.688	3.803.688
7	Auxiliar de Admisiones , Facturación Urgencias y Hospitalización	168	1176	Hora diurna	21.265	28.706	33.758.256	33.758.256
				Hora nocturna	28.706			
				Hora diurna festiva	40.404			
				Hora nocturna festiva	47.846			
3	Auxiliar de Radicación	168	504	Hora diurna	22.641	22.641	11.411.064	11.411.064
1	Apoyo a Radicación	168	168	Hora diurna	19.696	19.696	3.308.928	3.308.928
1	Tecnico Administrativo (Jurídica)	168	168	Hora diurna	31.223	31.223	5.245.464	5.245.464
3	Conductor de Ambulancia	168	504	Hora diurna	21.055	28.424	14.325.696	14.325.696
				Hora nocturna	28.424			
				Hora diurna festiva	40.005			
				Hora nocturna festiva	47.374			
1	Analista administrativo en salud.	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Analista administrativo en salud Glosas y Devoluciones	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Analista administrativo en salud. Cartera	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Profesional especializado en calidad	168	168	Hora diurna	52.102	52.102	8.753.136	8.753.136
1	Coordinadora de facturación	168	168	Hora diurna	69.968	69.968	11.754.624	11.754.624
1	Auxiliar de Mantenimiento	168	168	Hora diurna	22.470	22.470	3.774.960	3.774.960
3	Auxiliar Agendamiento	168	504	Hora diurna	21.114	21.114	10.641.456	10.641.456
2	Gerente en Sistemas de Información en Salud	168	336	Hora diurna	42.287	42.287	14.208.432	14.208.432
TOTAL ADMINISTRATIVOS MES							181.508.880	181.508.880

6. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Los principales riesgos que se presentan en la contratación que realiza el Hospital entre otros son:

1. Terminación Anticipada Del Contrato Por:
   - Fuerza mayor.
   - Caso fortuito.
   - Mutuo acuerdo.
   - Incumplimiento total o parcial de una de las partes en la ejecución contractual, el cual se mitiga o minimiza estipulando que solo se cancela por el contratante una vez se reciba en su totalidad la entrega satisfactoria por la Entidad.

2. Que el contratista no cumpla por muerte incapacidad si es natural, lo cual dará inicio con la liquidación unilateral del contrato de conformidad con lo establecido con la ley y/o el Estatuto de Contratación de la Entidad.

3. Se hará uso de ser necesario de las Cláusulas penales y pecuniarias y de las Multas, en los términos que los establezca el contrato.

Hospital
Venancio Díaz Díaz
Unidos Por La Vida

7. ÁREA QUE SOLICITA

Área Administrativa

8. GARANTIAS

8.1. Cumplimiento: Por el diez 10% del valor estimado de los servicios durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

8.2. Calidad del servicio ofrecido en una cuantía equivalente Al diez (10%) del valor total de contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y un (1) año más, a partir de la fecha de suscripción.

8.3. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.

8.4. Responsabilidad civil extracontractual: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato por una vigencia igual al plazo del contrato. Se deberá establecer como asegurado y beneficiario a la ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, identificado con NIT. 800.123.106-2.

9. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Subgerencia Administrativa y Financiera

10. APROBADO POR.

PATRICIA RESTREPO VELEZ.
Subgerente Administrativa y financiera.

ELABORADO POR: NELSON MAURICIO MORENO LOPEZ – Asesor Jurídico